


Desafíos en la gestión del agua en el Valle del Jiboa



Un acercamiento al rol de las mujeres en la gestión del agua en los municipios de Jerusalén, Apastepeque y San Ildefonso en el Valle del Jiboa, El Salvador.



Desafíos en la gestión del agua en el Valle del Jiboa, El Salvador

Un acercamiento al rol de las mujeres en la gestión del agua en los municipios de Jerusalén, Apastepeque y San Ildefonso en el Valle del Jiboa, El Salvador.



funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

Créditos

Elaboración

Susana Barrera y Edilrosy Rivas, consultoras



GWP Centroamérica

Fabiola Tábor
Secretaria Ejecutiva

Carolina Carias
Coordinadora Programa Agua, Clima y Desarrollo (PACyD)



Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Enrique Merlos
Vilma Chanta

Un agradecimiento especial a la Red de Mujeres del Valle Jiboa y la Asociación de Municipios del Valle del Jiboa (MIJIBOA)

Foto de portada por Miguel Burgos. Fotos en páginas internas del documento por Vilma Chanta.

GWP Centroamérica, agosto 2017

El contenido de este documento no refleja necesariamente la posición de GWP. Se permite la reproducción total o parcial de este documento citando a GWP Centroamérica como fuente.

Índice

Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
1. Contexto	9
2. Marco teórico	13
2.1. Marco teórico en materia hídrica	13
2.2. Marco teórico sobre género	14
3. Marco de trabajo y metodología de trabajo	15
3.1. Planificación y reconocimiento del territorio objeto de investigación	16
3.2. Recolección de la información y procesamiento	16
3.3. Análisis de la información, redacción de documento y validación	17
4. El Valle del Jiboa	19
4.1. Generalidades para la gestión del recurso hídrico en el Valle del Jiboa	20
4.2. Generalidades de los municipios de Jerusalén, Apastepeque y San Ildefonso	21
5. Análisis de los hallazgos	30
5.1. Generalidades	30
5.2. Resultados de la aplicación de los indicadores	32
6. Conclusiones	35
7. Recomendaciones	36
7.1. A las municipalidades	36
7.2. A Mijiboa	37
7.3. A la Red de Mujeres del Valle del Jiboa y oficinas municipales de la mujer	38
8. Bibliografía y Referencias	39

Siglas y Abreviaturas

ANDA: Administración de Acueductos y Alcantarillados	FUNDE: Fundación Nacional para el Desarrollo
ADESCO: Asociación de Desarrollo Comunitario	FUNDALEMPA: Fundación Río Lempa
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	GWP: Global Water Partnership
CEL: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	ISDEMU: Instituto Nacional de Desarrollo de la Mujer
CESTA: Centro de Tecnología Apropiaada	IDH: Índice de Desarrollo Humano
DIGESTYC: Dirección Nacional de Estadística y Censo	MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
DGOA: Dirección General del Observatorio para la Gestión Ambiental	MIJIBOA: Asociación de Municipios del Valle del Jiboa
FCAS: Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento	ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible
FISDL: Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local	PNGIRH: Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
	PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
	PNC: Policía Nacional Civil

Figuras y Tablas

Figura 1: Distribución de la prestación del servicio del agua en El Salvador	11
Tabla 1. Caracterización de informantes claves	16
Figura 2: Esquema metodológico	17
Figura 3: Mapa del territorio del Valle del Jiboa	19
Tabla 2. Caracterización de municipios de Estudio	21
Figura 4: Esquema de percepciones de las mujeres ante la gestión del agua	31
Figura 5: Conducción de las estructuras comunitarias en Apastepeque por genero	32
Figura 6: Dirección por género en Jerusalén	32
Tabla 3. Mujeres entrevistadas que participan en proyectos de agua	33
Figura 7: Acceso a agua en los municipios	33
Figura 8: Esquema de percepción respecto al impacto en la vida diaria de las mujeres para acceder al agua	34

La investigación tuvo como objeto de estudio los municipios de Jerusalén, Apastepeque y San Ildefonso. Los tres municipios destacan en el mapa de pobreza, y en su conjunto tienen dificultades de abastecimiento y calidad de agua en el 60 por ciento de la población. En Apastepeque la carencia de agua alcanza a un 40%, San Ildefonso un 10% y en Jerusalén otro 10%, según entrevistas hechas a informantes claves. Por lo anterior el estudio presente tiene un alcance territorial en el Valle del Jiboa.

Para avanzar en el cumplimiento del derecho humano al agua, se realizan gestiones municipales, comunitarias a través de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) y Juntas de Agua, y en el caso de Apastepeque y Jerusalén hay intervención de la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Estas gestiones no necesariamente son con enfoque de género. Tampoco son garantía de que el recurso llegue a casa de forma permanente y sea apto para consumo humano.

Por su parte las mujeres como principales protagonistas de la captación, uso y administración del recurso hídrico a nivel familiar, ocupan buena parte de su tiempo en esa tarea. Estudios del Foro Nacional del Agua, espacio de estudio y reflexión del recurso hídrico del país, revela que las mujeres en Latinoamérica ocupan el 14 por ciento de su tiempo en promedio para el abastecimiento del recurso.

En las zonas rurales, muchas de ellas se arriesgan cuando se desplazan a los ríos debido a los índices de peligrosidad y caminos escabrosos. Pese al aporte de ellas a la gestión del vital líquido, siguen invisibilizadas y lo demuestra la falta del enfoque de género en las políticas municipales y nacionales, pese a los tratados internacionales que como país se han suscrito

y de contar con políticas públicas que establecen la igualdad de oportunidad y equidad de las mujeres. En el ámbito de gobernanza del agua son muy pocas las mujeres que participan de la toma de decisión. Una excepción contundente es el caso de Jerusalén cuya comuna está bajo la responsabilidad de una mujer.

El presente estudio tiene de base los principios de Dublín, reconocidos hace más de 20 años y que continúan vigentes en una realidad hídrica cada vez más aguda como consecuencia del Cambio Climático, y de una cultura patriarcal. Se destaca que el Cambio Climático no es parte de las agendas de las municipalidades.

La investigación destaca tareas pendientes, en el marco de una justicia y desarrollo equitativo hídrico, entre estos la revisión de marcos y leyes existentes relacionados con el agua y la incorporación del enfoque de género. Otro desafío que se plantea es la implementación de programas y proyectos en el que participen las mujeres encaminadas a comprender el Cambio Climático.

El estudio se hizo en el marco de la implementación de la Estrategia de Género de Global Water Partnership (GWP), implementado por GWP Centroamérica, en alianza con la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), con el objetivo de contribuir a la gestión del conocimiento y fortalecer a las mujeres en su empoderamiento y visibilización de su rol en la gestión del agua.

La investigación se realizó entre octubre de 2016 y abril de 2017. Los informantes claves han sido las mujeres organizadas de la Red del Valle del Jiboa, las responsables de Unidades de la Mujer de esta región, ediles y jefes de Unidades Medio Ambientales, a todas estas personas se les agradece su colaboración.

Introducción

La provisión del agua en el Valle del Jiboa implica diversos métodos de llevar el recurso a casa. Todas estas formas tienen como principal protagonista a las mujeres desde un rol activo en el abastecimiento y uso, pero no precisamente en la gobernanza o toma de decisiones.

La presente investigación: "Desafíos en la gestión del agua en el Valle del Jiboa, El Salvador", en línea con la Estrategia de Género de GWP, y las líneas de trabajo de la Fundación para el Desarrollo Económico (FUNDE); cumple con el cometido de generar conocimiento e información relevante en apoyo al fortalecimiento del rol de la mujer en la gestión del agua.

Esta investigación da cuenta de hallazgos interesantes que tienen lugar en tres municipios: Jerusalén del departamento de La Paz, Apastepeque y San Idelfonso de San Vicente, todos integrantes de la Asociación Intermunicipal del Valle del Jiboa (MIJIBOA), que aunque convergen en similar territorio, sus realidades en la gestión del agua son totalmente distintas.

Es de destacar hallazgos coincidentes en los municipios estudiados entre los cuales están: (1) Se carece de enfoque de género en la gestión del recurso hídrico, pese a que se reconoce el rol fundamental de la mujer para el abastecimiento y el uso del agua. (2) No existe formación de capacidades para comprender el cambio climático como un fenómeno que afecta la dinámica hídrica, y (3) también se destaca que no se trabaja en proyectos de mediano o

largo plazo que abonen al cuidado de las fuentes de agua.

El territorio de actuación de MIJIBOA, se ubica a 60 kilómetros de San Salvador y actualmente lo integran: Apastepeque, San Vicente, Santa Clara, San Esteban Catarina, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, Verapaz, Guadalupe, San Lorenzo, San Sebastián, San Ildefonso y Santo Domingo en el departamento de San Vicente; así como Jerusalén y Mercedes La Ceiba en el departamento de La Paz. Estos municipios están trabajando en forma asociada a través de la Asociación Intermunicipal del Valle del Jiboa (MIJIBOA), que tiene como principal objetivo procurar el desarrollo sostenible de los municipios que la integran.

Para la selección de los municipios se hizo una consulta a los jefes edilicios, y alcaldesas de la región, a representantes de Unidades Ambientales y jefas de Unidades de la Mujer/Género, sobre los mecanismos de gestión y la situación del agua, así como su impacto en las mujeres. Con base a la información obtenida a través de la consulta, se seleccionaron los municipios en donde se focalizó el presente estudio.

Esta investigación tiene un carácter cualitativo, donde el o la lectora podrá tener los insumos suficientes para reflexionar sobre la realidad de la situación de la mujer en la gestión del agua en las zonas rurales promedio, como una muestra de Centroamérica, mediante la presentación de tres casos, y sus respuestas a algunos indicadores relacionados a la gobernanza del agua, al acceso y al uso, así como la capacidad instalada para la gestión del agua.

Este documento está dirigido a compartir la experiencia de mujeres rurales y su gestión cotidiana para suplir el derecho al agua, tanto personal como familiar y colectivo comunitario-municipal.

Sus apartados son los siguientes: Se presenta un Contexto que va de lo nacional a lo local, se describe a grandes rasgos la situación de la gestión del agua en el nivel del Valle del Jiboa y el involucramiento de las mujeres. Sobre el Marco Teórico, se consideró los principios de Dublín, que apelan al reconocimiento de la

mujer en la gestión del agua y su participación como base fundamental del desarrollo hídrico equitativo. Se ha considerado también como sustento jurídico las políticas de género a nivel nacional. Para respaldar el contenido, también se consideró como base los lineamientos que ofrece el documento de 'Indicadores desglosados por sexo para la presentación de informes, evaluación y seguimiento de recursos hídricos', elaborado por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y otros relacionado al marco nacional del agua.

Más adelante, se describe un apartado sobre el Marco de Trabajo y Metodología de la Investigación, así como las generalidades del Valle del Jiboa y de cada uno de los Municipios estudiados, considerando las formas de gestión del agua y la participación de las mujeres. Luego se presentan los hallazgos generales, un resumen, recomendaciones y conclusiones.



1. Contexto

El Salvador es el país más pequeño de Centroamérica, con una población de 5.2 millones de habitantes que viven en un territorio de 21,041 km², según el Censo Nacional de 2007, (DIGESTYC, 2007) con una densidad poblacional de 291 habitantes por kilómetro cuadrado, y, en consecuencia, una demanda de recursos considerable.

Su historia reciente da cuenta de un conflicto civil entre 1980-1992 que afectó directamente los territorios rurales, provocó emigración, particularmente a Estados Unidos, y agudizó la pobreza, que en la actualidad según los resultados de la medición de la pobreza en El Salvador representa el 35.2% de la población. Esto equivale a aproximadamente, 606, 000 hogares, en los que residen alrededor de 2.6 millones de personas.(PNUD, Medición Multidimensional de la Pobreza, El Salvador, 2015).

La situación se agudiza por los constantes desastres consecuencia de eventos extremos entre estos: El Huracán Mitch en 1998, y dos terremotos y significativas replicas en 2001 que dejaron a más de un millón de personas sin hogar y en la pobreza.

El programa DesInventar del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) registra que huracanes, tormentas tropicales, deslizamientos, sequías y otros fenómenos siguen causando destrucción de manera constante, estas situaciones se incrementan como consecuencia del cambio climático, y una de las manifestaciones se expresa en la crisis del agua, que, aunque no es nueva, con el calentamiento global, se agudiza.

Un estudio sobre la situación del Recurso Hídricos en El Salvador de GWP Centroamérica destaca que, entre las regiones hidrográficas del país, existe la cuenca del Río Lempa compartida con Guatemala y Honduras, la cual posee una extensión de 17,790 km², de los cuales 10,082 Km² pertenecen al territorio salvadoreño. (GWP, 2016).

El Río Lempa es el principal afluente abastecedor de agua del país, según la Fundación Río Lempa (FUNDALEMPA) de esta cuenca se provee del 63% del agua que se consume en El Salvador. San Ildefonso uno de los municipios objetos del presente estudio integra la Cuenca del Río Lempa y además en su territorio está ubicada la Central Hidroeléctrica 15 de septiembre, una de las principales centrales hidroeléctricas del país.

Los usos del agua han experimentado un incremento sustancial entre 2006 y 2014, a excepción del riego para usos agrícolas. Es de destacar que los usos dirigidos al consumo humano han tenido un incremento del 21.9% mientras los usos industriales han experimentado un incremento del 25.2%. De acuerdo a los reportes del Plan Nacional de Gestión de Recurso Hídrico (PNGIRH) estos usos se han incrementado en las áreas de producción de



alimentos, textiles, bebidas, papel y agroindustria, los cuales en conjunto representan más del 85% de los usos del agua en la industria. (GWP, 2016).

Los problemas frecuentes en diferentes zonas del país relacionados al agua tienen que ver con desabastecimientos, sobre todo en comunidades populares urbanas y rurales, y con los cobros excesivos sin gozar del servicio. La calidad del agua es un desafío latente, esto ha dado lugar a la proliferación de empresas privadas servidoras de agua envasada y purificada.

El Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento –FCAS- sostiene que para el 2012, la situación del agua potable y saneamiento básico en el país era compleja, y se caracterizaba por un déficit importante en cuanto a cobertura, calidad, regularidad, seguridad jurídica, regulación y asistencia técnica. (Fondo de Cooperación para el agua y el Saneamiento, 2012).

El FCAS, impulsado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), registra que el 74% de los hogares salvadoreños disponen de agua provenien-

te de una red de suministro, aunque en gran parte de las zonas con cobertura, el servicio es intermitente. Las zonas rurales de El Salvador presentan una de las coberturas más bajas de agua potable y saneamiento básico no sólo en Centroamérica sino en toda Latinoamérica, FCAS agrega que, en El Salvador un 32% de la población rural tiene acceso a servicios de agua, que no necesariamente es potable. Los estudios indican que la calidad del agua consumida es deficiente y que alrededor de un 40% de los sistemas analizados tienen problemas de contaminación microbiológica.

Se estima que, en los hogares extremadamente pobres del país, la recolección de agua ocupa hasta un 14% del tiempo de las familias que podría destinarse a actividades productivas, educativas u otras. (Fondo de Cooperación para el agua y el Saneamiento, 2012).

En El Salvador, el principal proveedor del servicio de agua es la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que presta servicios al 40% de la población total salvadoreña, según FCAS. Otros proveedores son las municipalidades, los proveedores de servicios descentralizados, los desarrolladores

de proyectos de vivienda y Juntas de Agua o cooperativas. En algunos casos las familias se abastecen de ríos lejanos o acopian durante el invierno.

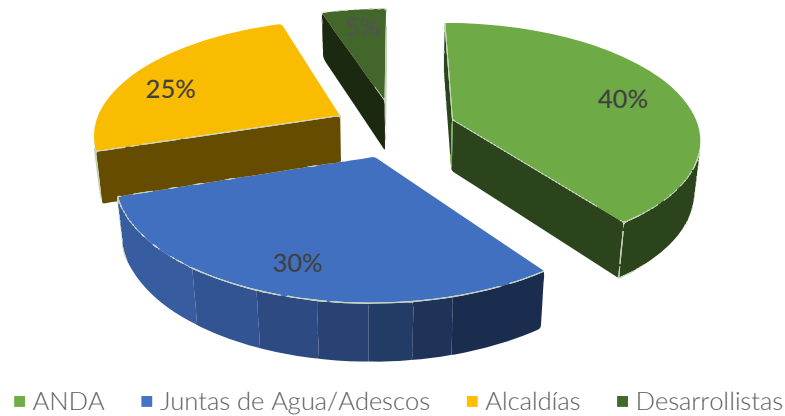
De manera descentralizada se destacan las siguientes modalidades:

1. Administración comunal a través de Juntas de Agua y/o ADESCOS: Son estructuras autónomas, comunitarias y rurales que atiende su necesidad del recurso mediante el aprovechamiento de ríos, pozos y otros y administran el servicio de agua a la comunidad.
2. Municipal: Es la municipalidad la responsable de abastecer el líquido a barrios y comunidades donde no existen la figura anterior. Se nombrará descentralizada bajo la concepción del ANDA.

En cuanto al marco regulatorio local en el tema de género, las catorce municipalidades que comprende el Valle de Jiboa, cuentan con unidades de género y/o de la mujer, pero no todas cuentan con una política local de género.

Sobre la situación de las mujeres habitantes en los municipios seleccionados para el desarrollo del estudio de una u otra manera implementan la cosecha de agua, pero lo hacen de forma familiar y mediante técnicas tradicionales y culturales de almacenamiento de agua. Como gestoras del vital líquido y garantes del cuidado de la familia están a la expectativa de su uso y cuidado; en su mayoría se dedican a la agricultura familiar y ganadería garantizando la seguridad alimentaria y autoconsumo, actividades que les es mucho más fácil en época invernal, pues en verano es cuando deben ingeniárselas para garantizar su al agua.

Figura 1. Distribución de la prestación del servicio de agua en El Salvador



Fuente: Centro de Tecnología Apropriada (CESTA) y Foro Nacional del Agua. 2014.

La administración comunitaria del servicio de agua es la que se hacen las ADESCOS y las Juntas de Agua, estas en su mayoría fungen en la zona rural. ANDA es el prestador mayormente conocido para las zonas urbanas, las alcaldías aún tienen bajo su jurisdicción pozos y sus formas de administración. Hay un porcentaje mínimo de desarrollistas, que son empresas que proveen el agua durante el periodo de construcción, generalmente de vivienda popular.

En materia de marcos jurídicos y políticas relacionadas con el agua, en el país existen las siguientes leyes sobre la gestión hídrica: La Ley Nacional Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, cuya prioridad es la generación de energía. La Ley de creación de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y Ley Nacional de Medio Ambiente y Recursos Hídricos.

Es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales quien tiene el mandato de protección del recurso hídrico y sus bienes asociados, de acuerdo a la Ley de Medio Ambiente de 1998, además a través de la Dirección del Observatorio Ambiental se encarga del monitoreo hidrológico. El Ministerio de Salud, basado en el Código de Salud, realiza acciones de promoción de higiene y educación sanitaria, sobre todo en el área rural.

Las Unidades de Medio Ambiente de las alcaldías, se encargan del cumplimiento de la Ley y normativas del Medio Ambiente, como del cuidado de los recursos naturales en los territorios.

En cuanto al marco jurídico, la Ley de Agua es un tema pendiente en la Asamblea Legislativa desde hace más de una década, existen tres iniciativas de diferentes corrientes, una presentada por el gobierno central, otra por la sociedad civil y una más por la empresa privada.

Referente a la legislación en materia de género, en 2011, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Igualdad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, que tiene como principios

rectores, convenciones y tratados internacionales que favorecen los derechos de la mujer, establece entre otras acciones, el derecho de las mujeres de participar en órganos de dirección y la igualdad en políticas ambientales.

El papel de la mujer en la gestión del agua para diferentes usos es fundamental, y rara vez se ha reflejado en disposiciones institucionales para su aprovechamiento y gestión, el reconocimiento del rol diferenciado de los hombres y mujeres, por ejemplo, en el tiempo invertido en la recolección de agua por las mujeres para diferentes usos, el cual es mucho mayor que el tiempo que invierten los hombres, según las Naciones Unidas (ONU). Es básico para aplicar un enfoque de género en la gestión del agua.

GWP aboga por el abordaje de las diferencias de género en la gestión del agua para lograr mayores impactos, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, para la sostenibilidad de las acciones, solo así puede garantizarse seguridad y desarrollo hídrico equitativo en la Región



2. Marco teórico

2.1 Marco teórico en materia hídrica

La gestión del recurso hídrico en el país, en términos generales carece de un enfoque de género. La falta de agua cuando impacta la ruralidad, tiene mayor afectación en las mujeres en sus diferentes ámbitos. Ellas son las principales responsables de garantizar el agua en casa, no así en la toma de decisiones en las estructuras que administran el vital líquido.

El valor fundamental del recurso hídrico en el mundo se ha reconocido en diferentes eventos internacionales. En 1977 en Mar del Plata, Argentina, se reconoce por primera vez el agua como un derecho humano, se establece que: “Todos los pueblos, cualquiera que sea su nivel de desarrollo o condiciones económicas y sociales, tienen derecho al acceso a agua potable en cantidad y calidad acordes con sus necesidades básicas”.

En la Conferencia de Naciones Unidas sobre el agua en 1998 en Dublín, Irlanda, (ONU, 2016) se retoma el tema al más alto nivel, y se reconocen los principios de Dublín, conocidos a partir de la fecha como los principios de la GIRH:

- Principio N° 1 – El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente.
- Principio N° 2 – El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles.

- Principio N° 3 – La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.
- Principio N° 4 – El agua es un bien económico y tiene un valor económico en todos sus usos competitivos y debe ser reconocido como un bien económico.

En septiembre del año 2015, se aprueba la nueva agenda de desarrollo sostenible (agenda 20/30), que incluye 17 metas en distintos temas vinculados al desarrollo. Uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se refiere específicamente al agua, con un enfoque más integrador que el abordaje que se dio al agua en los objetivos de desarrollo del milenio (ODM).

El ODS 6 “Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” hace énfasis en temas relacionados al incremento de la cobertura de agua y saneamiento, pero incluyendo elementos fundamentales como la calidad del agua, la protección de ecosistemas hídricos y la mejora de la GIRH, entre otros.

En la implementación de los ODS se hace énfasis en que no debe quedar nadie atrás y hace especial referencia a considerar elementos relacionados al género y a la desagregación de la información como un indicador que permita asegurar lo anterior. En concordancia con la política nacional de la mujer, operativamente cada una realiza acciones enmarcadas en esta normativa y de acuerdo a su propio contexto y posibilidades.

2.2 Marco teórico sobre género

En El Salvador La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) entró en vigor en septiembre de 1981, luego de que 20 Estados miembros (incluyendo a El Salvador) la ratificaran. Entre los aspectos más destacados de esta convención se puede mencionar: la obligación asignada a los Estados para tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualquier persona, organizaciones o empresas. Estas medidas incluyen: consagrar la igualdad en sus constituciones políticas; abolir las leyes, costumbres, y prácticas que redunden en discriminación contra las mujeres; establecer protecciones jurídicas contra la discriminación; crear mecanismos de denuncia. (ONU, Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979).

El Estado consciente de la necesidad de responder a las necesidades más sentidas por las mujeres, y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la legislación nacional e internacional ha creado instrumentos de política pública que generan un trabajo más acertado para garantizar los derechos de las mujeres salvadoreñas.

En ese sentido el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), como mecanismo para fortalecer el rol de la mujer en El Salvador, ha realizado una labor intensa de análisis, síntesis, estructuración y definición de la nueva política a favor de las mujeres, que obedece a la directriz señalada desde el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014, de

garantizar que las diferentes estrategias y políticas sectoriales contribuyan a la creación de una sociedad con equidad de género mediante la reducción de las brechas de género y el combate a todas las formas de violencia contra la mujer, según se manifiesta en la Política Nacional de la Mujer. (ISDEMU, 2015).

Gracias al trabajo, la lucha constante de las organizaciones de mujeres y de los movimientos feministas por la exigencia y defensa de sus derechos, así como por la erradicación de la cultura machista, se han dado avances en materia de género y de igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Uno de ellos es la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que promueven, por un lado, la igualdad de derechos para las mujeres y, por otro, previenen la violencia de género e impulsan su erradicación. Ello no ha sido gracias a concesiones de los hombres en el poder, sino fruto de constantes movilizaciones y denuncias, y del continuo diálogo con las instituciones del Estado y otros actores.

Esta suma de acciones que ha permitido formular y crear tratados y protocolos, firmar convenios nacionales e internacionales, que han permitido la aprobación de las leyes para la protección y defensa de los derechos de las mujeres. Estas normativas son hoy en día la base fundamental para que las instituciones públicas y municipales trabajen de manera transversal en la deconstrucción de los patrones culturales que fomentan la desigualdad.

3. Marco de trabajo y metodología de trabajo

Los municipios seleccionados para la investigación son: Jerusalén de la zona sur del Valle de Jiboa, Apastepeque del centro y San Ildefonso del nortee-orientee.

Dinámica de selección de la muestra: A los catorce municipios que integran la región MIJIBOA se les distribuyó un cuestionario, donde se les solicitaba información sobre la gestión del agua y el impacto en las mujeres. Los actores o informantes clave a quienes se les solicitó llenar el cuestionario fueron: Jefes Edilicios, Unidades de la Mujer, y Unidades Ambientales. La información provista a través del cuestionario fue la base para la selección de los municipios.

Entre los criterios de selección que se tomaron en cuenta, están la existencia de la organización de mujeres en el municipio y la participación de ellas en estructuras vinculadas a la gestión del agua. Además de la apertura de los municipios para brindar la información.

Sobre los municipios seleccionados coincidió que se encontraban en diferentes puntos del Valle del Jiboa en términos geográficos, razón



por la que se seleccionaron tres. Además considerando las realidades totalmente diferentes. Para la investigación, también se consideró informante clave la Red de Mujeres Organizadas del Valle del Jiboa, las mujeres organizadas

que acudieron a los grupos focales son a su vez parte de esa Red. Esta Red representa una de las fortalezas de esta Región porque aglutina a lideresas de la mayoría de los municipios que integran MIJIBOA.

3.1 Planificación y reconocimiento del territorio objeto de investigación

Para ello se coordinaron reuniones y diálogos de consenso con equipos de trabajo de FUNDE y de GWP CAM, donde se validaron los instrumentos de intervención. También hubo talleres de acercamiento a los actores locales del Valle de Jiboa y de manera particular a la Red de Mujeres Organizadas de este territorio. Esto permitió tener un bosquejo general de la gestión del recurso hídrico en el territorio. Además, se construyeron indicadores para ser aplicados en el presente estudio.

Los indicadores se elaboraron con base a la revisión del documento 'Indicadores desglosados por sexo para la presentación de informes, evaluación y seguimiento de recursos hídricos', Joni Seager, Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas, 2015. Como resultado se identificaron una serie de indicadores vinculados a: Gobernanza del agua, Acceso y uso del agua, Capacidad instalada, incluyendo conocimiento sobre el cambio climático.

3.2. Recolección de la información y procesamiento

Implicó acciones de logística y coordinación con funcionarias de las Unidades de Género o de la Mujer. Desplazamiento a los municipios seleccionados, levantamiento del cuestionario y realización de entrevistas y Grupos Focales a informantes claves. (Ver Tabla 1)

en El Salvador; con el objetivo de definir coherentemente el grado de involucramiento de la mujer en las actividades relacionadas con el recurso hídrico a nivel municipal.

Se consideró y revisó el contexto legal de las políticas de género a nivel municipal/nacional

También se conocieron otras experiencias de gestión de recurso hídrico en otros municipios del Valle del Jiboa.

Tabla 1: Caracterización de informantes claves

MUNICIPIO	TÉCNICA	INFORMANTE CLAVE
Apastepeque	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Focal 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres organizadas Responsable de la Unidad de la Mujer
San Ildefonso	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Focal Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres organizadas Gerente de la municipalidad Responsable de la Unidad de la Mujer
Jerusalén	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Focal Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres organizadas Alcaldesa del municipio, que es a su vez responsable de la Unidad Ambiental Responsable de la Unidad de la Mujer

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas. 2016

3.3. Análisis de la información, redacción de documento y validación

Se recolectó y analizó la información para su análisis y respuesta a las principales preguntas o indicadores de la investigación, que se relacionan con la “Gobernanza del agua”, “Uso y Acceso del Agua” y Capacidad instalada para la gestión del agua”. Posteriormente se validaron los principales hallazgos con la población informante para la respectiva retroalimentación. (Ver Figura 2)

Considerando como base los Principios de Dublín y los indicadores definidos previamente, se realizó el análisis y construcción de indicadores para los municipios analizados, dividiendo en tres grandes temas: 1) Gobernanza del agua, 2) Uso y acceso de agua, y 3) Capacidad instalada para la gestión del agua.

Figura 2. Esquema metodológico



Fuente: Elaboración propia



Indicadores para el análisis y construcción de indicadores para los municipios analizados

Indicador 1: Gobernanza del agua

- Porcentaje de mujeres en estructuras de gobernanza de agua o desarrollo comunitario en los tres municipios seleccionados del Valle del Jiboa.
- Número de mujeres ocupando cargos de dirección en estructuras de gobernanza de agua en los tres municipios seleccionados del Valle del Jiboa.
- Número de municipios que cuentan con políticas de género y que se relacionan con la gestión del recurso hídrico.

Se busca conocer sobre el nivel de participación que las mujeres tienen y si esa participación se refleja en las estructuras locales y/o comunitarias, además indagar si en el municipio existen políticas de género que garanticen los derechos de las mujeres a una vida libre de estereotipos machistas y discriminativos; y si se trabaja en proyectos de cosecha de agua, seguridad alimentaria donde las mujeres sean las principales participantes.

Indicador 2: Uso y acceso de agua

- Porcentaje de familias sin servicio domiciliario de agua potable
- Percepción de la población del impacto en la vida diaria de las mujeres como consecuencias de las dificultades al acceso al agua es (Alta/media/baja).
- Percepción de la población en cuanto a la importancia de la tecnología para el acceso al agua en el hogar y comunidad (alta/media/baja).

Acá lo que se quiere conocer es sobre el acceso al agua que tienen las mujeres, las dificultades que viven en sus hogares, si no la tienen y cuáles son las consecuencias de esta falta de acceso a nivel personal y en la de sus familias.

Indicador 3: Capacidad instalada para la gestión del agua

- Número de familias que cuentan con capacidad de almacenamiento de agua en tres municipios del Valle de Jiboa. (Pilas, barriles, y otros recipientes).
- Número de familias que cuentan con diferentes habilidades y conocimientos respecto al uso, aprovechamiento y tratamiento de agua en tres municipios seleccionados del Valle del Jiboa.
- Número de mujeres formadas para la cosecha de agua.

Con este conjunto de indicadores se buscó información que dé cuenta de las capacidades que tienen las familias para almacenamiento del agua, así como los conocimientos para su aprovechamiento y formación en Cambio Climático.

4. El Valle del Jiboa

El Valle de Jiboa está integrado por 14 municipios ubicados entre los departamentos de San Vicente y La Paz, en la zona central de El Salvador. Es uno de los territorios más fértiles del país.

Figura 3. Mapa del territorio del Valle del Jiboa



Fuente: Elaboración propia con base a investigación

Destacan entre sus actividades productivas, la caña de azúcar, el café y los granos básicos. La industria productiva de la panela como producto derivado de la caña de azúcar es una de las actividades emblemáticas y de mucha tradición cultural.

El territorio se ubica a 60 kilómetros de San Salvador y actualmente lo integran: Apastepeque, San Vicente, Santa Clara, San Esteban Catarina, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, Verapaz, Guadalupe, San Lorenzo, San Sebastián, San Ildefonso y Santo Domingo en el departamento de San Vicente; así como Jerusalén y Mercedes La Ceiba en el departamento

de La Paz. Estos municipios están trabajando en forma asociada a través de la Asociación Intermunicipal del Valle del Jiboa (MIJIBOA) (FUNDE, 2015) y cuyo objetivo principal es: La gestión del desarrollo sostenible de cada uno de los municipios que le conforman. MIJIBOA es acompañada por la FUNDE en asistencia técnica.

De forma paralela funciona la Red de Mujeres del Valle de Jiboa, con reciente personería jurídica, pero con varios años de funcionamiento. Esta Red integra alrededor de 500 mujeres y promueve el empoderamiento femenino.



4.1. Generalidades para la gestión del recurso hídrico en el Valle del Jiboa

En el Valle del Jiboa, las formas de abastecer el agua son de manera descentralizada; cuando las comunidades: ADESCOS o Juntas de Agua son las que se organizan y administran el servicio, o cuando la Alcaldía Municipal es la que provee el servicio y centralizada cuando lo hace la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

En el Valle del Jiboa existen recursos hídricos naturales, sin embargo, con el cambio climático y la cultura de deforestación en algunas zonas del territorio, el estrés hídrico ha ido en aumento. Son pocos los esfuerzos conocidos para reforestar como iniciativa de largo plazo y para conservar el recurso hídrico.

Mencionan que los principales desafíos como mujeres en la gestión del agua tiene que ver con: lejanía de las fuentes de agua, horarios por las madrugadas cuando llega el líquido, no

siempre se cuenta con suficientes recipientes para el almacenamiento del agua, el agua no es suficiente y además es de mala calidad y se destella en problemas de insalubridad, dificultades físicas para conseguir agua como dolor de cuerpo, y el sistema obsoleto de la administración del agua, entre otros.

Las mujeres reconocen su ausencia de participación en órganos de dirección del agua debido a que priorizan el cuidado de la familia, el dominio de la pareja, no es tomada en cuenta su palabra, recarga de jornadas y la falta de educación, de ahí que ven como crucial el empoderamiento de las mujeres para reivindicar el acceso al agua como un derecho humano y de acuerdo a lo establecido en los principios de Dublín, para lo cual ven necesario potenciar la organización y la sensibilización de las mujeres sobre el tema.

Para este estudio se hicieron Grupos Focales en los tres municipios con mujeres lideresas de organizaciones comunitarias, coordinadores de Unidades de la Mujer y usuarias del servicio de agua.

Las mujeres consultadas también reconocen dos aspectos fundamentales:

1. Es necesario visibilizar el rol de la mujer en la gestión del agua y eso pasa por el empoderamiento personal, comunitario y municipal.

2. Lograr la seguridad hídrica como un mecanismo importante para el desarrollo de las mujeres.

Cada día es más urgente una gestión del recurso hídrico de forma equitativa y con justicia para encaminarse a un verdadero desarrollo hídrico, las mujeres consultadas demandan, en coherencia con los principios de la GIRH, justicia hídrica y reconocimiento de su rol en la búsqueda de suplir este derecho que se concatena con otros derechos.

4.2. Generalidades de los municipios de Jerusalén, Apastepeque y San Ildefonso

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) el 90 por ciento de los ríos nacionales están contaminados, lo que limita el uso del recurso para el consumo humano.

En el departamento de San Vicente, que concentra la mayoría de municipios del Valle del Jiboa, se cuenta con 47 afluentes. Las tres comunas seleccionadas tienen en sus estructuras Unidades de Medio Ambiente y Unidades de la Mujer.

Esta región ha sido afectada a lo largo del tiempo por terremotos devastadores como lo fueron los ocurridos en 1937, 1999 y 2001.

De acuerdo al Almanaque 262 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2009 esta zona desde la época colonial ha sido de mucha prosperidad económica, basada en actividades agropecuarias. Sin embargo, en la actualidad este mismo estudio da cuenta que estos municipios se encuentran en situación de pobreza. (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Caracterización de municipios de Estudio

MUNICIPIO	ESCOLARIDAD PROMEDIO	ACCESO DE AGUA (dentro de casa)	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
Apastepeque	<ul style="list-style-type: none"> • 5.0 niñas • 4.7 niños 	<ul style="list-style-type: none"> • 67.7 urbano • 45.3 rural 	0.662
San Ildefonso	<ul style="list-style-type: none"> • 3.5 niñas • 3.8 niños 	<ul style="list-style-type: none"> • 85.9 urbano • 46.5 rural 	0.662
Jerusalén	<ul style="list-style-type: none"> • 5.1 niñas • 5.4 niños 	<ul style="list-style-type: none"> • 85.6 urbano • 61.0 rural 	0.698

Fuente: Almanaque 262 del PNUD, 2009

4.2.1. Caso Uno: Municipio de Jerusalén

Generalidades

Jerusalén es un municipio del departamento de La Paz, en la zona para central del país, ubicado al sudeste del Valle de Jiboa y a 59 kilómetros de San Salvador. Limita al sur con Mercedes La Ceiba, al este con Verapaz departamento de San Vicente, y al oeste con Paraíso de Osorio del departamento de La Paz y al norte con San Ramón, departamento de Cuscatlán. Tiene una extensión territorial de 10.3 kilómetros cuadrados, con una población de 3 mil habitantes y se encuentra a 560 metros de altura sobre el nivel del mar. Está en la zona sur este del Valle del Jiboa (La Paz). Cuenta con 4 cantones y 7 caseríos. (Jerusalén, 2013).

En su hidrografía se encuentran: Río Grande de Jerusalén y Río Chilate, los riachuelos: San Antonio y El Borbollón, entre otras quebradas y ojos de agua.

En cuanto al clima, el Plan Estratégico del Municipio 2013- 2023 indica que la precipitación oscila entre los 1800 y 2000 milímetros con valores máximos mensuales en junio y septiembre. (Jerusalén, 2013).

Servicio de agua en el municipio

En el municipio se presta el servicio de agua a través de tres formas:

1. La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que cubre el 90 por ciento de la zona urbana del municipio.
2. La Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) llamada "El Espino", que cubre el 10 por ciento de la zona urbana y tres cantones más: El Espino, Antonio Romero y El Limón.
3. Las Juntas de Agua, presentes en cuatro caseríos del área rural del Municipio. Estas estructuras pertenecen a una Junta de Agua general que alcanza a otros caseríos pertenecientes al municipio vecino; San José Verapaz. Este sistema capta el agua de una vertiente.

Es evidente de acuerdo a la información encontrada en el Plan Estratégico, (Jerusalén, 2013)

que el municipio cuenta con recursos hídricos y que la brecha de cobertura de servicio de agua, que alcanza el 10 por ciento, se concentra en los hogares rurales. La falta de acceso obedece a la falta de recursos económicos para pagar el servicio e instalación del sistema de agua potable.

Para la comprensión de la gestión del recurso hídrico y la participación de las mujeres en esa actividad se hace una descripción de su participación con base a la gobernanza del agua; uso y acceso; y la capacidad instalada.

Gobernanza del agua

La gestión municipal está bajo la responsabilidad de una mujer, que ejerce como alcaldesa y que a su vez está encargada de la gestión ambiental del municipio. Bajo su administración se ha habilitado un sistema de agua potable con el apoyo de la cooperación internacional, gestionado de forma descentralizada por una ADESCO que se creó en 2008. Este modelo beneficia a 10 % de la población urbana y el 90% a la población rural.

Esta ADESCO es un espacio de toma de decisiones para las mujeres. En su directiva, inicialmente tuvieron la participación cinco mujeres en los siguientes cargos: presidenta, síndica, tesorera, secretaria y vocal (comunicación verbal, con la responsable de la Unidad de la Mujer Maritza Maribel Meléndez).

Meléndez, es también la secretaria de actas de esta ADESCO, y detalla que, pese a la amplia participación de la mujer en puestos de dirección en un inicio, el nivel ha bajado, ya que algunas se han mudado de la comunidad, y están a la espera de la reelección de una nueva junta directiva. Son actualmente tres mujeres las que mantienen sus posiciones.

La participación de las mujeres en este órgano de dirección ha sido a solicitud del Fondo de Inversión Social y Desarrollo local (FISDL), entidad que pide como requisito la participación de las mujeres al menos en un 30 por ciento para ejecutar proyectos de infraestructura.

Mientras que, en el modelo de administración de Juntas de Agua, que se presenta en cuatro

cantones de Jerusalén las mujeres son “colaboradoras” de la sociedad de Juntas de Agua, los puestos directivos están en manos de hombres.

Al ser una mujer la titular del municipio, se puede afirmar también que al liderazgo en la gestión del recurso hídrico en el municipio recae sobre una mujer.

No existe una estadística, a nivel de las estructuras de gobernanza del agua del número de mujeres que participan en la gestión, lo que sí coinciden las informantes es que son ellas las que se movilizan en la recolección del líquido y abastecimiento en el hogar.

La percepción de las informantes es que las mujeres no participan en cargos de dirección porque le temen a las decisiones y dicen no tener tiempo, sus prioridades son los menesteres de casa, que incluye la administración del agua ya en el hogar.

El municipio no cuenta con una Política de Género y su marco jurídico para el empuje del “Desarrollo Hídrico”, se ampara en el mandato de la comuna sustentado en el código municipal y política local de desarrollo.

Uso y acceso al agua

En el caserío Veracruz, que es el más grande, y cuenta con una Junta de Agua, las informantes manifiestan que tienen agua en promedio dos días a la semana, y por pocas horas durante la época seca, la situación atañe a unas 800 familias que se abastecen de esa manera.

En época de invierno el agua es más constante, el problema dicen, es cuando se arruina el sistema y deben ir a la fuente cercana. Para el consumo humano se abastecen del afluente “La Quebrada”, mismo que en otras épocas abasteció a buena parte del municipio, era a este río que las mujeres se acercaban para lavar y llenar sus recipientes para el consumo. Sin embargo, las mujeres consultadas manifiestan que “Ahora los ríos se han secado, cada vez hay menos agua”, y agregan que los que existen quedan a distancias considerables, que muchas

veces implica peligro para ellas que son las responsables del acarreo. Reconocen que la búsqueda del líquido o la falta impacta directamente a las mujeres.

Se estima que el 10 por ciento de los hogares del municipio, en su mayoría rurales, no cuentan con el vital líquido, y la proyección municipal para el 2018 es que la totalidad el municipio goce de ese derecho.

Con el apoyo de GWP CAM, FUNDE, AMANCO y otros aliados, las mujeres del municipio fueron capacitadas en la instalación de la bolsa de geomembrana como tecnología para la cosecha de agua lluvia. Se espera que la implementación de proyectos con este tipo de tecnología, pueda contribuir a suplir el servicio a ese 10 por ciento de familias que no lo tienen. En general, en el municipio existe una buena cobertura del servicio de agua, sin embargo, se ha hecho poco para la conservación de los recursos hídricos del municipio, hasta el momento no se aplica el enfoque de la GIRH, aunque los funcionarios municipales conocen el marco jurídico nacional para el cuidado del agua.

Capacidad instalada

Los hogares por cultura cuentan con una pila de regular tamaño para el almacenaje de agua, y donde el agua no es constante, también se tienen recipientes plásticos de diferentes tamaños para almacenar el líquido. No es la excepción en Jerusalén y particularmente en Veracruz y demás caseríos que se abastecen mediante Juntas de Agua.

La irregularidad del servicio obliga a las familias a acopiar el agua y usarla con medida. Pero carecen de conocimientos sobre mejores formas de manipular y aprovechar el agua.

Las participantes del grupo focal ven urgente la construcción de tanques en sus comunidades, como una medida tangible e inmediata para mejorar el acceso, pero no vislumbran como una necesidad la formación de capacidades para la conservación del recurso y comprender los impactos del cambio climático.

Particularidad de Jerusalén: formación de capacidades e involucramiento de una mujer en la toma de decisión en el nivel municipal

Es importante destacar que la participación de una mujer liderando los procesos de la municipalidad ha constituido la diferencia en la gestión del recurso. Es el caso de Marta Alfaro, alcaldesa de esta municipalidad. Durante su gestión se ha rehabilitado un sistema de agua y procurado el involucramiento de las mujeres en la toma de decisión para la administración del sistema.

Por otro lado, en 2016, Alfaro participó de un proceso de fortalecimiento de capacidades en la gestión del agua con enfoque de género, junto a Lilian Portillo, presidenta de la Red de Mujeres del Valle del Jiboa. En el taller a nivel centroamericano organizado por GWP Centroamérica, en coordinación con AMANCO, CARE Honduras y Zamorano, se

forman en temas relacionados a la GIRH, cambio climático, sistemas de captación y cosecha de aguas lluvias a través de la bolsa de geo membrana.

La edil, consiente que existe un 10 por ciento de la población de Jerusalén que no tiene acceso al vital líquido, ve en la tecnología de la bolsa de geomembrana una respuesta. La alcaldesa, con el apoyo de los organizadores del taller mencionado, replica la capacitación en el Valle del Jiboa, logrando capacitar a otras mujeres del municipio en el tema.

Marta Alfaro, alcaldesa del municipio reconoce que aún hay desafíos al largo plazo, y tienen que ver con el cambio de cultura respecto al cuidado ambiental, y la sostenibilidad del recurso.

Sabe que las Juntas de Agua son estructuras autónomas, pero la Municipalidad apoya a las comunidades que se proveen de agua con este tipo de modelo.

Es interesante; que Jerusalén de los tres municipios estudiados es el que apuntala con mayor índice de Desarrollo Humano y mayor cobertura de agua en la zona rural, según datos del PNUD ya citados. Lo anterior, denota la gestión de sus tomadores de decisiones.

Sobre el conocimiento sobre el Cambio Climático es materia pendiente en el municipio, aunque conocen la importancia del tema, pero no se ha profundizado.

4.2.2. Caso Dos: Municipio de Apastepeque

Generalidades

Apastepeque es un municipio del departamento de San Vicente, está ubicado al sureste de la zona central del país y al oriente de la capital salvadoreña, cuenta con 10 cantones y 59 caseríos. Tiene una extensión territorial de 120.56 kilómetros cuadrados, y una población de más de 18 mil habitantes y se encuentra a 590 metros de altura sobre el nivel del mar.

Su hidrografía: Se encuentra rodeado de diferentes cuerpos de agua entre los cuales destacan los ríos: Ismataco, San Felipe, Sisimico y El Amate. Asimismo, cuenta con las lagunas: Apastepeque y Poza Azul, según el PNUD.

Climatología: El clima es cálido. De acuerdo a la Dirección General del Observatorio para la Gestión Ambiental (DGOA) del Ministerio de

Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la temperatura en el municipio suele moverse entre los 22 y 26 grados Celsius. La precipitación anual oscila entre los 1600 y 2000 milímetros.

Apastepeque después de San Vicente y Tecoluca es el municipio más grande del departamento de San Vicente, la cantidad de sus habitantes es superior a la de los otros municipios analizados.

Servicio de agua en el municipio

En el Municipio de Apastepeque el agua es abastecida principalmente por la Administración General de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) brindando cobertura al 60% de la población de acuerdo a la información provista por las entrevistadas. Flor de María Ramírez, responsable de la Unidad de la Mujer manifiesta que “en el casco urbano, les llega el agua todos los días, aunque por horas”.

La información se obtuvo durante un Grupo Focal en el que participaron 10 mujeres de la zona rural y urbana del municipio mayores de 18 años.

El servicio de agua en el municipio se provee de distintas formas, de acuerdo a la ubicación:

1. Domiciliar: Gozan de este sistema la población que vive en el casco urbano y que, de manera general, siempre cuentan con el servicio. Su costo es por el consumo mensual a través de factura emitida por ANDA.
2. Cantareras de agua: El agua llega a través de este sistema a las colonias que están lejanas al casco urbano, y a algunas comunidades y/o cantones. Les llega de 2 a 3 veces a la semana, acá las familias se organizan en grupos que van de 5 a 10 familias y pagan un costo por el derecho a la mecha del agua potable, eso significa que en esa alcantarilla solo pueden tomar agua las familias que asumen el costo, pero además deben pagar una cuota, la cual es recolectada por las Juntas de Agua, para su posterior entrega a ANDA.
3. Pozos: Este es un sistema manejado por ANDA, y facilita el líquido cuando ésta se escasea por diversos motivos, para las épocas de invierno o verano. En verano es cuando más escasea el agua ya sea por daños en tuberías u otras causas, en estos casos las familias acuden a estos lugares a solicitar el líquido llevándola en cántaros u otros medios hasta sus hogares.
4. La municipalidad provee de agua a algunas viviendas que están retiradas cuando lo demandan. El costo por barril es de US\$0.50 centavos de dólar estadounidense.

La mujer en la gestión del agua en Apastepeque

Para la comprensión de la gestión del recurso hídrico y la participación de las mujeres en esa actividad se responderá a tres grandes temas en donde se hace una descripción de su participación con base a la gobernanza del agua; uso y acceso; y la capacidad instalada.

Gobernanza del agua

En el municipio existe participación de las mujeres en una de las Juntas de Agua, en particular. La Junta Directiva tiene como secretaria a una mujer y 2 mujeres más en otros cargos. A nivel municipal existen 45 ADESCOS de las cuales 15 están siendo presididas por mujeres. Se mencionaron dos Juntas de Agua más, pero las informantes manifiestan que los puestos de dirección están dados a los hombres y las mujeres ocupando cargos supletorios.

En cuanto al número de mujeres en estructuras de gobernanza de agua en el municipio (voluntario o remunerado) existe un número mínimo de mujeres participando en las estructuras de gobernanza, manifiestan que: “ estar en estos espacios les significa más responsabilidades y que el tiempo es limitado, pues tienen una agenda diaria saturada en el cuidado de la familia y las tareas del hogar”; por lo que en su mayoría, su participación se limita a beneficiarias o socias de las estructuras, dando paso a los hombres.

La municipalidad no cuenta con una política municipal de género, mientras que tiene una unidad de la mujer que trabaja en base a un plan específico pero que su estrategia está dirigida a desarrollar actividades de emprendimientos y fortalecimiento a la autonomía económica. No existe un marco jurídico como base para promover el trabajo en el empoderamiento de las mujeres y sus derechos fundamentales que establezca acciones relacionadas a la gestión del recurso hídrico.

Uso y acceso al agua

En el municipio existen comunidades muy lejanas y que están en la zona rural, que pese a tener acceso al servicio, éste sólo llega dos veces al mes o en su defecto una vez. Estas familias son las más afectadas, deben buscar el agua en los nacimientos o ríos, acarreándola en cántaros u otros objetos, cargándola en la cabeza, en el caso de las mujeres y/o haciendo uso de sus animales de corral para su traslado.

De acuerdo a la información proporcionada en la municipalidad, es de resaltar que el 40% de la población de Apastepeque no tiene acceso

al agua, siendo en su mayoría del área rural y comunidades lejanas. Para paliar un poco la necesidad del vital líquido la municipalidad envía pipas de agua para su abastecimiento, pero este también es de manera irregular, ya que solo se cuenta con dos pipas y poco personal, además se debe hacer una solicitud y las que son atendidas por orden de llegada.

En cuanto a la calidad del agua, manifiestan las informantes que el agua es de mala calidad, les cae sucia y con basuras, con tierra, pero que “la prefieren así a no tenerla”. Para el consumo doméstico la deben comprar a las empresas comercializadoras de agua envasada.

María Juana González, de la Colonia Divina Providencia, y una de las informantes manifiesta que la falta de agua les cansa, debido a que la acarrear de larga distancia, y ante la falta del líquido la ropa sucia se acumula. Describe que para lavar los fardos de ropa sucia van al río Acahuapa, arriesgándose debido a la delincuencia.

Capacidad instalada

Existe una mínima participación de las mujeres en la gestión del agua y no existe un programa de empoderamiento a nivel municipal. Manifiestan que no han recibido capacitación sobre cambio climático y que la gestión que hacen responde a las necesitadas prácticas de su diario vivir, ya que para abastecerse del vital líquido deben utilizar diferentes estrategias familiares para el cuidado y conservación. Pero que hasta el momento no se trabaja en la sensibilización del cuidado del medio ambiente y cambio climático como estrategia municipal.

En cuanto al porcentaje de mujeres participando en proyectos de cosecha de agua, seguridad alimentaria y autoconsumo; las mujeres informan que participan a nivel familiar en la siembra de hortalizas para el autoconsumo familiar y en época invernal, época que también aprovechan para almacenar agua, la cual realizan a través de diversos recipientes, pilas, barriles, huacales cantaros, etc. y lo hacen a través de la colocación de canaletas en sus techos.

Particularidad de Apastepeque: las mujeres involucradas en la toma de decisiones de estructuras comunitarias

Las Juntas de Agua suministran el agua a más de 256 mil familias, equivalente a más del 30 por ciento de la población rural y semi rural del país, de acuerdo a datos de la organización Centro de Tecnología Apropiada (CESTA).

En Apastepeque, hay 15 mujeres presidiendo ADESCOS, que representan el 30 por ciento de un universo de 45 ADESCOS que existen en el municipio.

Hay 50 mujeres como socias en una Junta de Agua, y una presidenta en un Comité de Agua, lo que indica que, pese a las limitaciones patriarcales, las mujeres

están ganando espacios de voz en el nivel comunitario.

En Apastepeque no existe política de género, no existen estrategias que ven a la mujer en procesos claves como formulación de proyectos desde la comuna, sin embargo, ellas están penetrando la administración comunitaria.

En cuanto a la participación social de las mujeres a nivel nacional, incluso comunitario como es el caso de Apastepeque, existe un mito: que a las mujeres no les gusta participar, sin embargo, la historia de nuestro país registra que las mujeres sí han tenido

mucha experiencia en la participación ciudadana a través de la participación social, comunitaria y política.

Pareciera, que el involucramiento de las mujeres de Apastepeque en la organización comunitaria es una muestra de que el mito se está rompiendo, el gran desafío es la revisión de la calidad de participación y su impacto en la justicia hídrica y en el desarrollo local.

Sobre la formación del conocimiento en Cambio Climático, las informantes no dan cuenta. Aunque ya sufren consecuencia del mismo.

4.2.3. Caso Tres: Municipio de San Ildelfonso

Generalidades

San Ildelfonso pertenece al Departamento de San Vicente, se encuentra localizado a 25.5 km. al noreste de la ciudad de San Vicente; posee una extensión territorial de 136.37 Km² y se encuentra a 190 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 6 cantones, 64 caseríos y 5 barrios.

Entre sus fuentes hidrográficas, San Ildelfonso cuenta con los ríos Lempa y Titihuapa; su clima es cálido y su precipitación pluvial anual oscila entre 1,600 a 1,800 milímetros.

Su gente se dedica principalmente al cultivo del maíz, arroz, frijol y a la ganadería; dentro de esta producen diferentes derivados de la leche de vaca. Cuenta con recursos para el ecoturismo asociados a los cauces de los Ríos Lempa y Titihuapa, además de la flora y fauna que habita en el Embalse 15 de septiembre, que tiene jurisdicción en el cantón San Lorenzo, de ese municipio.

Cuenta con servicios de salud (Unidad de Salud -estatal-), Escuela y Servicios de educación media, así mismo cuenta con servicios de seguridad pública (PNC) y transporte público hacia la Ciudad de San Vicente y hacia la Ciudad Capital.

Servicio de agua en el municipio

San Ildelfonso forma parte del 40 por ciento de los municipios que no tienen servicio de ANDA. Hay un 85 por ciento de la población que tiene acceso al agua, mientras que un 15 por ciento de la población no cuenta con acceso al agua.

Su forma de abastecimiento del agua proviene de un pozo artesanal administrado por la municipalidad. Anteriormente la ADESCO, administraba otro pozo, pero su vida útil ya ha caducado.

Para el abastecimiento de agua, se han dividido a la población por sectores:

1. En el casco urbano: El agua llega a los hogares de manera permanente, con dificultad porque las tuberías son viejas y se arruinan permanentemente, eso ocasiona la falta o escasez del vital líquido, además deben pagar un promedio de US\$6.20 mensuales.
2. En el área rural: A las comunidades más cercanas, el agua les llega racionada en un promedio de dos veces a la semana, el costo es variado, pero de igual manera pagan un promedio de US\$6.20 mensuales.
3. Comunidades más lejanas: Ubicadas en la zona alta del municipio casi nunca les llega el agua, estas familias tienen que ingeniárselas para poder obtenerla, implementando diferentes medidas de uso y almacenamiento; ya que muchas veces deben sobrevivir hasta un mes sin que les llegue el agua.

El municipio cuenta con nacimientos de agua, los cuales se encuentra a pocos metros de profundidad, en época invernal son abundantes, mientras que en el verano se profundiza el agua, y escasea.

Información de la Unidad Ambiental revela, que hay caseríos que tienen dificultad con el acceso al agua: Nuevo Lindero, La Calera, Las Ahogadas, García, La Guaruma, El Quebracho y Nueva Esperanza, esta dificultad les implica que tiene muy poca agua en un mes, según información de la Unidad Ambiental.

En San Ildelfonso se cuenta con Comités Ambientales, Juntas de Vigilancia y Juntas de Agua como estructuras que apoyan la gestión del agua. Estas estructuras funcionan de manera comunitaria.

El agua es administrada por la ADESCO, quien vela por su administración en el casco urbano y otras zonas. Estas estructuras hacen un cobro por el servicio.

La mujer en la gestión del agua en Apastepeque

Para la comprensión de la gestión del recurso hídrico y la participación de las mujeres en esa actividad se responderá a tres grandes temas en donde se hace una descripción de su participación con base a la gobernanza del agua; uso y acceso; y la capacidad instalada.

Gobernanza del agua

En cuanto al impacto de las mujeres en la gestión del agua, las mujeres que participaron del diálogo, relataron que deben ir a buscarla a lugares lejanos, escabrosos, peligrosos, y son ellas las principales afectadas.

“El agua es de suma importancia para la vida, y para las mujeres, lo es mucho más, la falta del agua les perjudica a nivel familiar, económico y personal. En la familia repercute en la higiene del hogar, cansancio personal y otros aspectos”, dice Rosa Elena Maravilla, responsable de la Unidad de la Mujer del municipio.

Sobre la calidad del agua, las mujeres manifiestan que el agua es termal, siempre está caliente y salada, de esta manera las familias que perforan pozos la utilizan para la siembra y limpieza del hogar, y que para consumo la tienen que comprar y esto les genera una inversión adicional.

Sobre la participación de las mujeres en la gestión del agua, a pesar de los diferentes problemas que enfrentan las mujeres para el acceso, su participación en estructuras comunitarias es nula y se limita a simples usuarias ya que en la ADESCO de un número de 8 miembros que conforman la junta directiva no hay participación de las mujeres, limitándose a decir como mujeres “solo somos usuarias”.

En la municipalidad existe una unidad de la mujer, la cual trabaja en desarrollar algunas acciones encaminadas a desarrollar habilidades de autonomía económica en las mujeres. No cuentan con una política municipal con enfoque de género, por lo que de manera general se tratan todos los problemas, en los que

muchas veces la principal afectada es la mujer como en el caso del acceso al agua.

Ana Patricia Flores, que participó del diálogo, es funcionaria municipal y también pertenece a una cooperativa agropecuaria “Los Fonchanos de RL”, manifiesta que la producción de leche es difícil ante la escasez del agua, ya que de eso depende una mayor o menor producción de la leche. Explica que esta cooperativa genera muchos empleos y siendo un municipio ganadero por identidad, la seguridad alimentaria no está garantizada, pues no tienen agua para el riego de cosechas o abastecimiento del ganado. “Los Fonchanos de RL”, tiene 20 socios, de estos integrantes dos son mujeres. Patricia y otra socia.

Flores dice, que deben destinar recursos para comprar el líquido a las empresas de agua envasada, y esto incrementa el costo de la canasta básica alimentaria.

Uso y acceso al agua

Muchas familias han perforado pozos en sus casas, pero estos son solo utilizados para los oficios domésticos, y todo lo que implique limpieza personal y de la familia, mientras que la de consumo humano es comprada envasada pagando un costo promedio de 24 dólares mensuales.

En cuanto al uso y acceso al agua, las mujeres consultadas dicen que implementan diversas estrategias para el buen uso de agua en las familias, mientras que el acceso se vuelve un desafío para las estructuras de gobernanza y para la municipalidad, al no existir un plan medioambiental que contemple acciones de cuidado y protección de los mantos acuíferos, como establecen las leyes ambientales. Los bosques sufren deterioro cada año provocando la escasez del agua.

Capacidad instalada

Las participantes manifiestan no haber recibido ninguna formación sobre cambio climático, sin embargo, desde la municipalidad se manifiesta la coordinación con el Ministerio de Medio Am-

biente para la facilitación de charlas educativas acerca del tema.

Las mujeres entrevistadas manifiestan la facilidad de encontrar el manto acuífero de forma superficial, por lo que en la mayoría de los hogares se encuentran pozos privados, sin embargo, la calidad no es buena. A esto se suma que llueve cada año menos y los reservorios se secan con rapidez.

El Centro de Estudios para la Tecnología Apropiaada (CESTA) ha implementado un programa de formación en seguridad alimentaria y comprensión del cambio climático con algunas comunidades.

En la jurisdicción de San Ildefonso se encuentran las instalaciones de la Central Hidroeléctrica 15 de septiembre (CEL), la presa con mayor capacidad de generación eléctrica del país y que aprovecha al máximo las aguas del río Lempa. Actualmente desarrollan en la comunidad Los Almendros un proyecto de cultivo de cacao.

Anteriormente la Central Hidroeléctrica ha colaborado con letrinas aboneras. Sin embargo, actualmente, aunque la entidad es estatal no hay una responsabilidad social empresarial directa con las municipalidades cercanas.

Particularidad de San Ildefonso

Bañado por el principal afluente del país, el Río Lempa, este municipio tiene una cobertura de agua para el 90% de su población, aunque de forma irregular.

El 10 % que no cuenta con el vital líquido se debe a la falta de accesos de las comunidades sobre todo rurales. Sus suelos

son tipo "talpetate", tienen agua termal y salobre no apta para el consumo humano. Su identidad es agropecuaria y la crianza del ganado incrementa la frontera agrícola. No existen Juntas de Agua, y la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el recurso es nula.

En cuanto a la formación de conocimiento sobre el Cambio Climático, les acompaña a nivel comunitario el CESTA, pero con énfasis en la seguridad alimentaria. Entonces el tema del cambio climático aún es materia pendiente.



5. Análisis de los hallazgos

5.1 Generalidades

Realidades diferentes: Son realidades diferentes de los municipios analizados en la gestión del agua. El agua se reconoce como una de las necesidades y derechos más importantes pero las formas de gestionarla dependerán del nivel de liderazgo de tomadores de decisiones en el nivel municipal y comunitario, además de las condiciones naturales de cada municipio.

Realidades convergentes: Son las mujeres las principales usuarias del recurso hídrico en los tres municipios. Son ellas las más preocupadas por suplir este derecho. Su gestión les implica recarga de funciones, a veces consideradas inherente e invisibilizadas. Se les ve muy poco en la toma de decisión municipal respecto del agua, a excepción de la alcaldesa de Jerusalén.

Las municipalidades expresan preocupación y tienen acciones para responder a la necesidad de acceso al agua y su calidad, pero con nulo o muy poco enfoque de género. No se ha colocado en la agenda municipal el tema del recurso hídrico como una necesidad estratégica y principal.

Los tres municipios cuentan con recursos hídricos (río y laguna), recursos que están en deterioro por procesos de degradación de los recursos naturales y por las consecuencias del cambio climático. Los informantes reconocen que no tienen respuestas contundentes para minimizar los efectos de la deforestación y medidas para adaptarse al cambio climático. No cuentan con una estrategia municipal sobre cambio climático.

Las municipalidades no cuentan con una política municipal de género, sin embargo, hay oficinas de género o de la mujer, que requieren de fortalecimiento. Hay distintas manifestaciones de participación de mujeres a nivel municipal. El consumo de agua embotellada por problemas en la calidad del agua en los municipios analizados, incrementa el costo del agua, y genera mayor contaminación por el envase de plástico. Sólo en San Ildefonso invierten 20 dólares más para el consumo de agua embotellada, lo que equivale al 10 % del salario agrícola nacional.¹

Impacto de la gestión del agua para las mujeres: Las mujeres consultadas en los tres municipios manifiestan que el no contar con agua en sus hogares les genera más carga laboral, cansancio físico, se exponen a sufrir cualquier tipo de accidente cuando salen a buscarla pues en la zona rural los caminos son escabrosos, además de exponerse a la delincuencia y deterioro en su salud. Manifiestan que son ellas las principales gestoras del agua en la familia y que son ellas las que están al frente del cuidado de la familia y responsables de los quehaceres del hogar.

El acceso al agua para las mujeres se vuelve un desafío, ellas hacen malabares para el buen uso del líquido en sus hogares, y el no contar con un plan de protección del recurso hídrico, estratégico y vital por parte de las municipalidades y estructuras comunitarias, vuelve inseguro el uso y el acceso al agua en el futuro.

¹ \$124.11 dólares estadounidenses mensual.

No existen en las municipalidades elaboración ni gestión de proyectos con enfoque de género. En Jerusalén se rescata el plan de abastecimiento de agua que se tiene previsto realizar en 2017-2018 mediante las bolsas de "geo-membrana".

Sobre el enfoque de género en la gestión del recurso hídrico se destaca como hallazgo a partir de la presente investigación, que la gestión del agua, necesita incorporar el enfoque de género en el ámbito municipal.

Las mujeres mencionan que los principales desafíos como mujeres en la gestión del agua tiene que ver con: lejanía de las fuentes de agua, horarios por las madrugadas cuando llega el líquido, no siempre se cuenta con suficientes recipientes para el almacenamiento del agua, el agua no es suficiente, mala calidad del agua, problemas de insalubridad, las labores de acarreo del agua provoca dolor al cuerpo de la mujer, y el sistema obsoleto de la administración del agua, son entre otros los retos señalados.

Las mujeres reconocen su ausencia en órganos de dirección del agua, debido a que priorizan el cuidado de la familia, el dominio de la pareja, no es tomada en cuenta su palabra, tienen recarga de jornadas y la falta de educación. De ahí que ven como crucial el empoderamiento de las mujeres para reivindicar el acceso al agua como un derecho humano, lo que implica que sea potable, frecuente y que su gestión sea equitativa como lo plantea el enfoque de la GIRH y como se contempla en los ODS y en las políticas nacionales destinadas a la mujer. Es necesario y prioritario potenciar la organización y la sensibilización de las mujeres sobre el tema.

En los municipios objeto de la investigación existe similitudes en cuanto a la limitada participación de las mujeres en los diferentes espacios de gobernanza existentes y en la gestión del agua.

Las mujeres son las más preocupadas por suplir el derecho al agua, aunque su rol en las es-

tructuras de gestión del agua y sus servicios, no sea preponderante. Asumir un rol más protagónico en la gestión, les implica recarga de funciones, casi siempre invisibilidades. Existe carencia de un marco jurídico legal que obligue a las municipalidades a desarrollar su trabajo con enfoque de género. Los Programas, políticas y proyectos que desde las municipalidades se implementan carecen de enfoque de género. Las mujeres están relegadas al ámbito privado (el cuidado de la familia, el hogar, oficios domésticos).

La apuesta por incluir a las mujeres en actividades productivas y públicas es un tema que aún no ha sido considerado por las municipalidades. No cuentan con una estrategia municipal sobre agua, ni formación de capacidades a nivel local con enfoque de género para generar conocimientos sobre el uso de los recursos naturales y el cambio climático. Es fundamental que la gestión del agua sea priorizada en la agenda municipal, como una necesidad estratégica.

Figura 4. Esquema de percepciones de las mujeres ante la gestión del agua



Fuente: Elaboración propia.

5.2 Resultados de la aplicación de los indicadores

5.2.1. Gobernanza del agua

Los resultados fueron los siguientes:

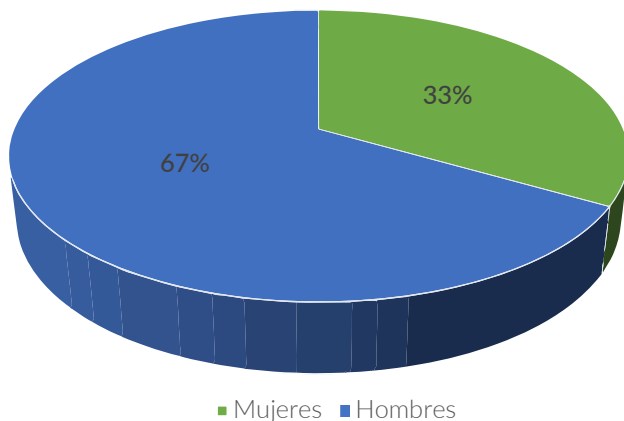
Indicador: Porcentaje de mujeres en estructuras de gobernanza de agua o desarrollo comunitario en los tres municipios seleccionados del Valle del Jiboa.

En cuanto al porcentaje de mujeres ocupando cargos de dirección en estructuras de gobernanza de agua en los municipios seleccionados del Valle del Jiboa. Solo en el municipio de Apastepeque se pudo verificar la participación de mujeres ocupando puestos de dirección en estructuras de gobernanza, en donde de 45 estructuras constituidas legalmente, 15 son dirigidas por mujeres.

De acuerdo a la investigación realizada, en Apastepeque, el 33% de los miembros en estructuras de gobernanza de agua son mujeres.

Figura 5. Conducción de las estructuras comunitarias en Apastepeque por género

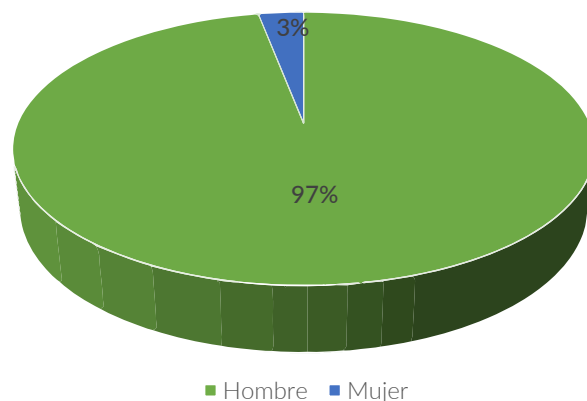
Porcentaje de mujeres y hombres dirigiendo estructuras comunitarias en Apastepeque



Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Dirección por género en Jerusalén

Número de mujeres y hombres dirigiendo estructuras comunitarias en Jerusalén



Fuente: Elaboración propia.

En Jerusalén, aunque es mínimo el porcentaje de mujeres en estructuras comunitarias. Estas tienen representatividad ya que se trata de funcionarias públicas.

De acuerdo a la investigación realizada, en Jerusalén, el 3% de los miembros en estructuras de gobernanza de agua son mujeres.

En el caso de San Ildefonso las estructuras son gobernadas 100% por hombres, por lo que no aplica el indicador ya que no existen mujeres en la gobernanza de estructuras comunitarias.

Indicador: Número de mujeres ocupando cargos de dirección en estructuras de gobernanza de agua en los tres municipios seleccionados del Valle del Jiboa.

En cuanto a las mujeres que participan en proyectos de cosecha de agua y otros el indicador investigado nos revela lo siguiente:

Tabla 3. Mujeres entrevistadas que participan en cargos de dirección en proyectos de agua

MUNICIPIO	Número de mujeres ocupando cargos de dirección estructuras de gobernanza de agua
Jerusalén	5
Apastepeque	15
San Ildefonso	5

Fuente: Elaboración propia.

Número de municipios que cuentan con políticas de género y que se relacionan con la gestión del recurso hídrico.

Para este indicador se manifiesta que los tres municipios investigados cuentan con una unidad de la mujer y con una mujer coordinando dicha unidad, desde este espacio se coordinan actividades puntuales de organización y capacitación dirigidas a mujeres, así como la conmemoración de fechas claves para las mujeres. Es importante destacar que no hay un documento de política pública municipal que establezca lineamientos y estrategias que regule de trabajo a favor de las mujeres.

5.2.2. Uso y acceso al agua

Resultados de la aplicación de los indicadores

Porcentaje de familias sin servicio domiciliar del agua potable.

El 40% de las familias de Apastepeque, no cuentan con servicio domiciliar de agua en sus hogares. Por ser el municipio más grande en población y territorio, también implica que es el de mayor cantidad de familias sin agua.

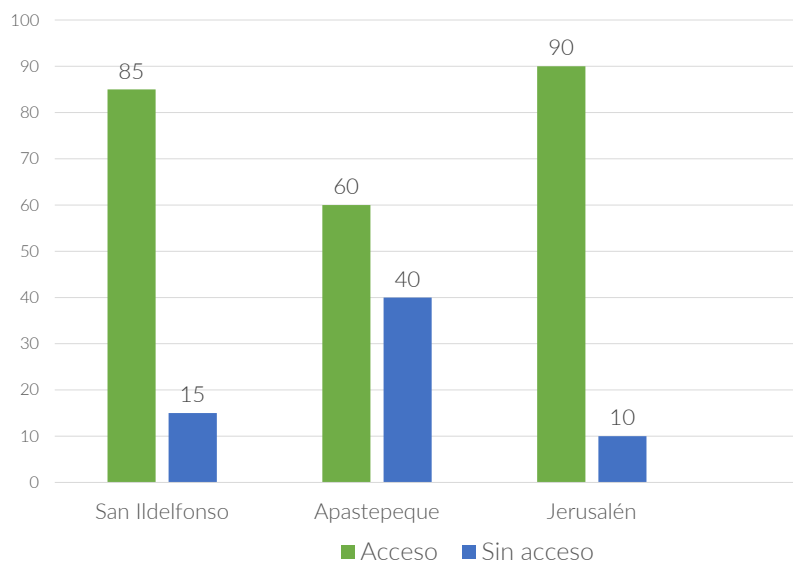
El 10% de las familias en Jerusalén, no cuentan con servicio domiciliar de agua en sus hogares. Este es el municipio más pequeño en territorio por consiguiente son menos familias sin acceso al agua.

El 15% de las familias en San Ildefonso, no cuentan con servicio domiciliar de agua en sus hogares. Pese a estar bañado por el río Lempa la falta de agua para consumo es limitada pero un 85 % tiene acceso a agua domiciliar pero no apta para el consumo humano por problemas de calidad, sino sólo para oficios domésticos.

Percepción de la población del impacto en la vida diaria de las mujeres como consecuencias de las dificultades al acceso al agua es (Alta/ media/baja)

La percepción de las mujeres informantes claves, se valoró en los siguientes aspectos:

Figura 7. Acceso a agua en los municipios analizados



Fuente: Elaboración propia con base a investigación

1. Sobre la calidad del agua: Las mujeres dijeron que baja la calidad.
2. Sobre el gasto económico que les genera: Las mujeres dijeron que es alto porque invierten en la compra de agua para su consumo.
3. Sobre el acceso: Las mujeres dijeron que es bajo a medio, de acuerdo a la dificultad que les significa tener el agua.

Figura 8. Esquema de percepción respecto al impacto en la vida diaria de las mujeres para acceder al agua



Fuente: Elaboración propia con base a investigación

Percepción de la población en cuanto a la importancia de la tecnología para el acceso al agua en el hogar y comunidad (alta/media/baja).

Las mujeres perciben de alta importancia la tecnología para el acceso al agua en el hogar y comunidad, lo que las mantiene atentas a iniciativas sobre gestión de agua que se implementen en sus comunidades y que podrían disminuir el problema de acceso al vital líquido.

5.2.3. Capacidad instalada

Número de familias que cuenta con capacidad de almacenamiento de agua en tres municipios del Valle de Jiboa. (Pilas, barriles, y otros recipientes).

En los tres municipios en cuestión, las familias sin acceso al agua cuentan con diferentes recipientes o sistemas de captación y almacenamiento del agua (Pilas, barriles, y otros recipientes) que son los medios tradicionales culturales para el abastecimiento del agua en las familias, es información en términos generales proporcionada por informantes de las alcaldías.

En San Ildefonso son 1,631 familias, en Apas-tepeque es un promedio de 3,669 familias, mientras que en Jerusalén el promedio de familias es de 514. Estas en general serían las que cuentan con depósitos para almacenar el agua. El dato se ha obtenido de la división del número de habitantes entre 5, que es promedio oficial de número de miembros en una familia.

Número de familias que cuenta con diferentes habilidades y conocimientos respecto al uso, aprovechamiento y tratamiento de agua en tres municipios seleccionados del Valle del Jiboa.

Al consultar sobre conocimientos respecto al aprovechamiento del agua a nivel familiar, las usuarias manifestaron que las prácticas utilizadas para el aprovechamiento y tratamiento del agua son las tradicionales, como por ejemplo la optimización y reutilización del líquido sobre todo para oficios domésticos, riego de patios y plantas.

Número de mujeres formadas para la cosecha de agua lluvia

Tres mujeres, una por municipio ha sido capacitada para la cosecha de agua lluvia. Capacitación que fue facilitada por la GWP, en coordinación con otros socios, como parte de su compromiso de brindar en aplicar el enfoque de género en la gestión del agua.

En cuanto al conocimiento sobre el impacto del cambio climático en su mayoría las mujeres consultadas manifiestan tener claro que el cambio climático es un problema mundial que debe ser tratado con prioridad y con participación de las mujeres, y que en este también está afectando grandemente a su territorio y lo miran en los mantos acuíferos que día con día se secan. Manifiestan no estar siendo capacitadas sobre el tema.

6. Conclusiones

1. Pese a que son las mujeres quienes garantizan el agua en las familias y comunidad, siguen siendo relegadas a la calidad de “usuarias” ya que las estructuras de gobernanza del recurso hídrico sopesa sobre los hombres, invisibilizando a las mujeres por cuestión de género.
2. El Salvador cuenta con diversidad de políticas públicas que tratan sobre la gestión del agua, incluyendo una Ley de Medio Ambiente, en ninguna de estas se incluye el enfoque de género. Desde diferentes sectores incluso, se habla de una agenda hídrica que tiene a su base esa serie de enunciados jurídicos, pero no se aborda de manera conocida con enfoque de género.
3. En el Valle del Jiboa, la realidad de las mujeres y la gestión del agua es más compleja, con énfasis en el nivel rural. Los tres casos estudiados demuestran que la marginalidad agudiza la carencia y escasez del agua; en la actualidad, se suma el riesgo por la delincuencia, los accesos escabrosos y las distancias.
4. En la administración del agua predomina ANDA, las municipalidades, ADESCOS y las Juntas de Agua, estas últimas estructuras garantizan la producción, administración y cobro del líquido en el contexto rural. Son particularmente administradas por hombres, lo que conduce a evidenciar una sola visión de la gestión con tendencia patriarcal. En ese sentido, las mujeres no asumen un rol más protagónico por sobrecarga de trabajo y porque estas funciones son invisibilizadas y no reconocidas.
5. La escasez del agua es sinónimo de pobreza; la carencia de recursos económico impide a muchas familias siquiera contar con un sistema en casa, aun en áreas urbanas. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) no supera los 6 puntos en el territorio del Valle del Jiboa.
6. En los casos de estudio pudo evidenciarse que no se está incluyendo en las agendas municipales el recurso hídrico, como un elemento fundamental para el desarrollo de sus municipios.
7. Los municipios estudiados, tienen recursos naturales compartidos, y las acciones para tratar estos recursos se encaminan a su máximo aprovechamiento, pero no a la conservación y sostenibilidad. Entendiéndose “recursos compartidos” como las cuencas, las lagunas, los ríos, las montañas y otros que se alojan en jurisdicción de dos municipios o más.
8. Los municipios investigados reconocen la falta de una Ley de Agua con enfoque de Derechos Humanos, aunque en la Asamblea Legislativa se discuten tres anteproyectos relacionados al marco jurídico del agua. Si de derecho al agua se trata, se remontan a la Ley de Medio Ambiente que en su Artículo 48 sobre la Protección del Recurso Hídrico establece que El MARN promoverá el manejo integrado de cuencas hidrográficas. El Ministerio creará un comité interinstitucional nacional de planificación, gestión y uso sostenible de cuencas hidrográficas. Además, promoverá la integración de autoridades locales de las mismas. Las municipalidades estudiadas cuentan con una Unidad Ambiental, que responden a esta normativa.
9. No existe en los municipios estudiados, planes de protección de los mantos acuíferos, más bien están respondiendo a la necesidad del momento de abastecer de agua a quienes no la tienen; por lo que se sugiere que se trabaje en proyectos de mediano o largo plazo que abonen al cuidado y sostenibilidad de las fuentes de agua y cuencas.

7. Recomendaciones



Foto: Luis Paz

7.1. A las municipalidades

1. Que los municipios visibilicen el rol de la mujer en la gestión del agua en el ámbito municipal/ comunitario a través de brindarle mayor espacio para la toma de decisiones, dando cumplimiento a la política nacional de la mujer, y compromisos internacionales y regionales relativos al adelanto de las mujeres y la igualdad de género.
2. Se recomienda que los municipios estudiados incluyan la gestión integrada de los recursos hídricos en sus agendas con proyección en el mediano y largo plazo, considerando la protección de los recursos y no solo su aprovechamiento.
3. Es necesario la creación de acuerdos municipales y políticas municipales con enfoque de género y asignación de presupuesto en cada uno de los municipios estudiados para las acciones de género, como uno de los primeros pasos que dé pie al trabajo enfocado al empoderamiento de las mujeres y sus derechos.
4. La mujer juega un papel central en la provisión, gestión y cuidado el agua; y dado que este es un tema que aún no está en las agendas municipales ni comunales, es recomendable que las alcaldías establezcan una estrategia de información, educación y comunicación vinculada a la política de género sobre el rol de la mujer en la gestión del agua y la importancia de su participación en espacios de toma de decisiones donde las protagonistas sean las mujeres. Esta es una acción donde puede vincularse al ISDEMU y Ministerio de Medio Ambien-

te. Programa que también puede impulsarse desde la Red de Mujeres del Valle del Jiboa, acompañada por otras instituciones.

5. Se recomienda a las municipalidades del Valle del Jiboa y de los tres municipios estudiados bajo la lupa del recurso hídrico, trabajar enérgicamente en el establecimiento de programas de atención y formación de capacidades que tenga como estrategia fundamental la participación política y ciudadana de las mujeres a fin de empoderarlas, para fortalecer su participación en los temas de gestión del recurso hídrico y en cargos de toma de decisión sean estos públicos municipales y/o comunales.
6. Desde la Unidad Ambiental de cada municipalidad se establezca un programa o estrategia educativa continua que trabaje no solo en la conservación del medio ambiente; que conlleve a la formación de capacidades comunales y locales sobre la gestión del agua y el rol de las mujeres en el tema como un salto de calidad y cumplimiento de normativas nacionales e internacionales

sobre la protección del recurso hídrico y resaltando la importancia de la participación de la mujer en la gestión del agua.

7. Se sugiere a las municipalidades del Valle del Jiboa y concretamente a Jerusalén, Apastepeque y San Ildefonso trabajar el tema de cambio climático de manera amigable y entendible y no técnica para las mujeres, y se trate como un fenómeno que afecta directamente la dinámica hídrica y los mantos acuíferos locales.
8. En los municipios estudiados, no existe en la actualidad formulación, ni la gestión de proyectos específicos para las mujeres por lo que se recomienda trabajar en la formulación y gestión de proyectos con enfoque de género a nivel municipal y se incluya más proyectos innovadores para las municipalidades como ejemplo: Planes de Protección de Cuenca con enfoque de género y criterio compartidos entre los municipios. Diplomados con enfoque de género relacionados a la gestión del recurso hídrico.

7.2. A Mijiboa

1. Revisar e inventariar recursos naturales compartidos del territorio en coordinación con las Unidades Ambientales, y los beneficios ecosistémicos y estados de estos recursos, entendiéndose: ríos y lagunas entre otros.
2. Diseñar una agenda hídrica del territorio, que conlleve un plan de manejo y gestión de recursos hídricos compartidos con enfoque de género y de sostenibilidad en el tiempo considerando el cambio climático.
3. Impulsar en coordinación con la Facultad Multidisciplinaria Paracentral (FMP-UES) y otras universidades en la gestión de capacidades y conocimiento sobre la gestión del agua en el nivel comunitario organizacional.
4. Formular y gestionar proyectos con enfoque de género y en conjunto con la Red de Mujeres del Valle Jiboa para la gestión de recursos hídricos de manera sostenible y considerando el cambio climático.



7.3. A la Red de Mujeres del Valle del Jiboa y oficinas municipales de la mujer


1. Las alcaldías y organizaciones de mujeres de base y a nivel de Red de Mujeres de Valle del Jiboa, deberían gestionar instalaciones de sistemas de captación y almacenamiento de agua, que favorezcan y disminuya el trabajo de las mujeres, que garantice seguridad alimentaria y mejoramiento de la salud.
2. La Red de Mujeres del Valle Jiboa y las oficinas de la mujer de las municipalidades deberían propiciar intercambio de conocimientos sobre recursos hídricos, como base para gestionar capacitación a la población en general y específicamente a las mujeres sobre la importancia de usar nuevas tecnologías para el acceso al agua en el hogar y comunidad.
3. Impulsar desde las oficinas de la mujer de los municipios integrantes de MIJIBOA, programas de formación en transformación de conflicto que lleve inmerso la sororidad (hermandad entre mujeres). Es decir, la formación en relaciones interpersonales entre mujeres como base para el fortalecimiento de las organizaciones. Esta puede ser desde la Red de Mujeres del Valle Jiboa.
4. Impulsar las políticas de género y presupuesto, que incluya apartados sobre la gestión de recursos naturales con énfasis en el hídrico.

Bibliografía

- DIGESTYC. (2007). Censo Nacional de 2007. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- FUNDE. (2015). Valle Jiboa: Tierra, Cultura, Arte y Tradición. San Salvador: FUNDE.
- Investigadoras (2016). Entrevistas a Informantes Claves. Apastepeque, San Ildefonso, y Jerusalén, San Vicente, MIJIBOA.
- ISDEMU. (2015). Política Nacional de la Mujer. San Salvador: Gobierno de El Salvador .
- Jerusalén, A. d. (2013). Plan Estratégico de Jerusalén 2013- 2023. Jerusalén, San Vicente: Alcaldía de Jerusalén.
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres de El Salvador.
- Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador.
- Partnership, G. W. (2014). Estrategias de Género de Global Water Partnership. GWP.
- PNUD. (2008). Informe Mundial sobre Desarrollo Humano. Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Seager, J. (2015). Indicadores Desglosados por Sexo para la Presentación de Informes, Evaluación y Seguimiento de Recursos Hídricos. Costa Rica: Global Water Partnership.
- WWW.un.org. (s.f.). <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>. Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Referencias

- <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/paises/el-salvador.html>
- <http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/83113-el-salvador-30-anos-despues-del-cedaw.html>
- <http://www.sanvicenteproductivo.org/po/PDL%20TOMO%20II.pdf>
- http://www.gwp.org/Global/GWP-CAM_Files/SRH_EISalvador_2016.pdf



GWP es una red internacional que promueve la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) a través de la creación de foros a nivel global, regional y nacional dirigidos a facilitar procesos de diálogo entre actores, como un medio para lograr el uso sostenible del agua basado en el conocimiento y el intercambio de experiencias.

La FUNDE es una institución de investigación, formulación de políticas socioeconómicas, cabildeo y promoción del desarrollo, teniendo como principal destinatario a los sectores más desfavorecidos de la población.

GWP Centroamérica

E: gwpcam@gwpcentroamerica.org

T: (504) 2232 0052 • (504) 2239 0588

D: Apdo Postal 4252, Tegucigalpa, Honduras

www.gwpcentroamerica.org